

**Traducción no oficial**

**GB/T 26633-2011**

## **Sorgo para Uso Industrial**

Fecha de publicación: 16 de junio de 2011

Fecha de entrada en vigencia: 1 de noviembre de 2011

Publicada por la Administración Estatal de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China y la Administración Estatal de Estandarización de China

## **Prefacio**

La presente Norma es formulada por la Administración Estatal de Granos.

La presente Norma se encuentra bajo la jurisdicción de la Comisión Nacional de Tecnologías de Estandarización de Oleaginosas.

Entidades elaboradoras de la presente Norma: Instituto de Investigación Científica de Granos de Liaoning y el Instituto de Inspección y Supervisión de Oleaginosas de Liaoning.

Redactores principales de la presente Norma: DONG Dianwen, LIU Jiming, YU Wei, LIU Changsheng, CHANG Zhifa, JIA Shuli, ZHANG Chunlin y FEI Guoning.

## Sorgo para Uso Industrial

### 1. Ámbito de aplicación

La presente Norma establece los términos y definiciones, requisitos de calidad, requisitos higiénicos, métodos de exámenes, criterios de exámenes, requisitos del etiquetado y de trazabilidad y requisitos de envase, transporte y almacenaje del sorgo para uso industrial.

La presente Norma se aplica al sorgo comercial para uso industrial.

### 2. Referencias normativas

Quedan incorporadas a la presente norma aquéllas a las que se refieren expresamente. En el caso de las normas con fecha definidas, sus modificaciones subsiguientes (no están incluidos las correcciones) o versiones modificadas no quedan incorporadas; aunque siempre es conveniente tomar en consideración las versiones nuevas. En el caso de las normas sin fecha, sus nuevas versiones quedan incorporadas a la presente norma.

GB 2715	Norma Higiénica de Granos
GB/T 5490	Exámenes de Granos, Oleaginosas y Aceites Vegetales, Criterios Generales
GB 5491	Exámenes de Granos y Oleaginosas, Métodos de Muestreo y de División de Muestras
GB/T 5492	Exámenes de Granos y Oleaginosas, Métodos de Determinación de Color, Olor y Sabor
GB/T 5494	Exámenes de Granos y Oleaginosas, Métodos de Exámenes de Impurezas y de Granos Imperfectos
GB/T 5497	Exámenes de Granos y Oleaginosas, Métodos de Determinación de Humedad
GB/T 5514	Exámenes de Granos y Oleaginosas, Determinación de Almidón en Granos y Oleaginosos
GB/T 8231	Sorgo
GB/T 8946	Saco de Tejido Plástico
GB/T 24904	Envase de Granos, Saco de Yute

### 3. Términos y Definiciones

Los siguiente términos y definiciones y los establecidos en la norma GB/T 8231 son aplicables a la presente Norma.

#### 3.1 Sorgo para uso industrial

Sorgo como materia prima industrial, destinada a la destilería, producción de almidón y producción de azúcar.

### 4. Requisitos de calidad y requisitos higiénicos

#### 4.1 Requisitos de calidad

Los requisitos de calidad del sorgo para uso industrial se encuentran en la Tabla 1. El contenido de almidón es el parámetro decisivo para la categorización. La categoría dos es la categoría media.

**Tabla 1 Requisitos de Calidad del Sorgo para Uso Industrial**

Categoría	Contenido de Almidón/ %	Granos Imperfectos/ %		Impureza/ %	Humedad/ %	Color y olor
		Total	Granos con moho			
1	≥ 70.5	≤ 3.0	≤ 0.5	≤ 1.0	≤ 14.0	Normal
2	≥ 67.5					
3	≥ 64.5					
Deficientes	<64.5					

#### 4.2 Requisitos higiénicos

De acuerdo a la norma GB 2715 y las normas y reglamentos nacionales correspondientes.

#### 5. Métodos de exámenes

5.1 Muestreo y división de muestras: de acuerdo a la norma GB 5491.

5.2 Exámenes de color y olor: de acuerdo a la norma GB/T 5492.

5.3 Examen del contenido de almidón: de acuerdo a la norma GB/T 5514.

5.4 Exámenes de impurezas y de granos imperfectos: de acuerdo a la norma GB/T 5494.

5.5 Examen de humedad: de acuerdo a la norma GB/T 5497.

#### 6. Criterios de exámenes

6.1 Los criterios generales de exámenes: de acuerdo a la norma GB/T 5490.

6.2 El lote para exámenes se refiere al sorgo de una misma especie, mismo lugar de producción, mismo año de cosecha, misma unidad de transporte y misma unidad de almacenaje.

6.3 Criterios de determinación: el contenido de almidón debe cumplir con los requisitos de las categorías correspondientes, establecidos en la Tabla 1 y en cuanto a los otros parámetros, se debe cumplir con lo establecido en los reglamentos nacionales correspondientes. El sorgo cuyo contenido de almidón sea inferior a la categoría tres, pero cuyos otros parámetros cumplen las disposiciones de la presente Norma, será considerado como sorgo deficiente para uso industrial.

#### 7. Requisitos de etiquetado y trazabilidad

##### 7.1 Etiquetado

En el envase, tarjeta de registro de la carga o documentos comerciales la acompañen se debe señalar el nombre del producto, categoría de calidad, lugar de producción y año y mes de cosecha.

##### 7.2 Requisitos de trazabilidad

En el etiquetado se debe señalar la información para la trazabilidad de calidad, la cual debe cumplir con los requisitos de los reglamentos y normas nacionales correspondientes.

#### 8. Envase, transporte y almacenaje

##### 8.1 Envase

Debe ser limpio, firme, sin ruptura y la costura deber ser bien sellada y resistente para que no se produzca ninguna contaminación u olor peculiar al sorgo. Al usar envase de yute, se debe cumplir la norma GB/T 24904 y al usar sacos de tejido plástico, se debe cumplir la norma GB/T 8946.

##### 8.2 Almacenaje

Debe ser depositado en almacenes limpios, secos, protegidos de la lluvia, humedad, insectos, roedores y sin olor peculiar. No debe ser depositado junto con materias tóxicas y peligrosas ni con materia con humedad relativamente alta.

### **8.3 Transporte**

En el transporte se debe garantizar la calidad y la cantidad y el vehículo de transporte debe cumplir con los requisitos higiénicos. En el transcurso del transporte, se debe prestar atención a la prevención de la lluvia, contaminación y vertido.